



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

ANUNCIO

Por la presente comunico que en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía y/o concejalías delegadas del Ayuntamiento de Teguiise consta, con asiento número **2316/2025**, con fecha **17 de octubre de 2025**, el documento cuyo texto íntegro es el siguiente:

<<DECRETO – ALCALDÍA

ASUNTO: SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2025.

EXPEDIENTE N.º 2025-5388

1.-Vista la convocatoria para la concesión de subvenciones para ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2025, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas n.º 82 de fecha 09/07/2025.

2.-Visto que en el vigente presupuesto para el ejercicio 2025, se contempla consignación presupuestaria suficiente para financiar las subvenciones de razón en las partidas 170.489.06 SUBVENCIONES MEDIOAMBIENTALES, por importe de 15.000,00 €.

3.-Visto el Informe Técnico en relación a propuesta de resolución provisional del Departamento de Agricultura, asentado en el libro de Registro Interior de Informes con número **6561/2025**, de fecha **17/10/2025**, que a continuación se transcribe:

“INFORME PROPUESTA PROVISIONAL DE LA TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE

Matilde Rodríguez Borges, Técnico del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Teguiise, en el ejercicio de mis funciones, emito el siguiente INFORME:

ASUNTO: SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2025.

Primero.- *Visto el Informe de la Comisión de Estudio y Valoración de la concesión de SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2025, cuyo texto íntegro es el siguiente*

“ACTA COMISIÓN DE ESTUDIO Y VALORACIÓN DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2025

ASUNTO: Subvenciones PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL correspondientes al año 2025.

En Teguiise, siendo las 10:00 horas del 13 de octubre de 2025

Primero.- *Que, finalizado el plazo para presentar solicitudes a la convocatoria de SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL, teniendo en cuenta que todas las entidades han presentado la solicitud y una vez evaluada la documentación por el Órgano Instructor, se convoca a la Comisión de Estudio y Valoración.*

La composición de la Comisión de Estudio y Valoración viene determinada por la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Teguiise, publicada en el BOP n.º 78 del 30 de junio de 2024.

Los componentes de la Comisión de Estudio y Valoración son:

- *Presidente. - Dña. Myriam Jorge Camejo (concejal de Medio Ambiente).*
- *Técnico. - D. Juan Alba Moreno (Técnico).*
- *Técnico. - D. Carlos Sáenz Toledo (Técnico).*

C/. Santo Domingo, 1 – 35530 – Teguiise – Lanzarote – T: 928 845 001 – 928 845 072 – F: 928 845 226

Firmado por:	ONELIA LETICIA PÉREZ BETANCOR - Secretario/a Accidental Ver firma	Fecha: 17-10-2025 14:34:57
Registrado en:	SALIDA - N.º: 30963/2025	Fecha: 17-10-2025 14:34
Código Seguro de Verificación (CSV): 94D4989A772C8FD65E331B289898B359 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/home/validador/94D4989A772C8FD65E331B289898B359		
Fecha de sellado electrónico: 17-10-2025 14:34:59 Ver sello	- 1/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-10-2025 15:08:12





AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

- Secretaria. – Dña. Noelia del Carmen Jiménez Morales

Segundo. - Con fecha del 9 de julio de 2025 se publicaba en el BOP nº 82, que se abría el plazo para la presentación de solicitudes para la **CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2025**.

Tercero. - Concluido el plazo de presentación de solicitudes, por el órgano instructor, la Técnico del Área de Medio Ambiente, a tenor de lo establecido en la Ordenanza General de Subvenciones, se procede a la evaluación previa de las solicitudes formuladas, conforme a los criterios, formas y prioridades de Valoración establecida en las bases.

Cuarto. - Que, por la Comisión de Estudio y Valoración, a tenor de lo establecido en el apartado f) de las bases reguladoras para la concesión de **CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2025**, se procede a valorar, previas las actuaciones que haya estimado conveniente llevar a cabo y la documentación obrante en el expediente, concluyendo su intervención, con la emisión del correspondiente **INFORME** de la Comisión de Estudio y Valoración:

Quinto. - Que, revisado la documentación de todas las solicitudes, se han presentado 4 solicitudes siendo admitidas todas.

Sexto. - Los criterios de evaluación y valoración se ajustan a los siguientes:

ENTIDAD	EXPEDIENTE	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III		CRITERIO IV		CRITERIO V		CRITERIO VI		CRITERIO VII		TOTAL PTOS.	TOTAL
ASOCIACIÓN DE RECICLADO ARTÍSTICO PAPACRÍA	6003/2025	30	19	5 PAX	1	NO	0	+200	3	SI	0	SI	5	58	3.210,33 €
ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL MEDIOAMBIENTE VIENTOS DEL NORESTE	6052/2025	30	30	27 PAX	10	NO	0	+200	6	SI	5	SI	5	86	4.760,15 €
ASOCIACIÓN SOL DE LA GRACIOSA	6007/2025	30	21	3 PAX	1	NO	0	40	1	SI	5	SI	5	63	3.487,08 €
ASOCIACIÓN AMIGOS	6035/2025	30	20	3 PAX	1	NO	0	60-120	3	SI	5	SI	5	64	3.542,44 €
													TOTAL PTOS.:	271	15.000,00 €
													VALOR PUNTO:	55,35	

Séptimo. - Esta Comisión PROPONE la aprobación de los importes indicados en el cuadro anterior. Se finaliza la reunión siendo las 11 horas.

Tegui, a la fecha de la firma electrónica de este documento.

Presidenta de la CEV
Fdo.: Myriam Jorge Camejo

El Técnico del Ayto. Tegui
Fdo.: D. Juan Alba Moreno

Secretaria de la CEV
Fdo.: Dña. Noelia del Carmen Jiménez Morales

El Técnico del Ayto. Tegui
Fdo.: D. Carlos Sáenz Toledo

Por todo ello, **PROPONGO**:

Firmado por:	ONELIA LETICIA PÉREZ BETANCOR - Secretario/a Accidental	Fecha: 17-10-2025 14:34:57
Registrado en:	SALIDA - Nº: 30963/2025	Fecha: 17-10-2025 14:34
Código Seguro de Verificación (CSV): 94D4989A772C8FD65E331B289898B359 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/home/validador/94D4989A772C8FD65E331B289898B359		
Fecha de sellado electrónico: 17-10-2025 14:34:59	- 2/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-10-2025 15:08:12





AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

Primero.- Conceder a las siguientes asociaciones de interés municipal los siguientes importes, teniendo en cuenta los criterios valorados por la Comisión de Estudio y Valoración:

ENTIDAD	CIF	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III	CRITERIO IV	CRITERIO V	CRITERIO VI	CRITERIO VII	TOTAL PTO S.	TOTAL					
ASOCIACIÓN DE RECICLADO ARTÍSTICO PAPACRÍA	G35961093	30	19	5 PAX	1	NO	0	+200	3	SI	0	SI	5	58	3.210,33 €
ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL MEDIOAMBIENTE Y VIENTOS DEL NORESTE	G76264803	30	30	27 PAX	10	NO	0	+200	6	SI	5	SI	5	86	4.760,15 €
ASOCIACIÓN SOL DE LA GRACIOSA	G13793377	30	21	3 PAX	1	NO	0	40	1	SI	5	SI	5	63	3.487,08 €
ASOCIACIÓN AMIGOS	G35449545	30	20	3 PAX	1	NO	0	60-120	3	SI	5	SI	5	64	3.542,44 €
												TOTAL PTOS.:	271	15.000,00 €	
												VALOR DEL PUNTO:	55,35		

Segundo.- Publicar la misma en el tablón de anuncios y en la web municipal, concediendo un plazo de CINCO DÍAS para que los interesados puedan presentar alegaciones.

En Teguiise, en la fecha de la firma electrónica del documento

Técnico del Área de Medio Ambiente,

Fdo.: Matilde Rodríguez Borges”

Y considerando lo anteriormente expuesto y al amparo de las atribuciones que me confiere la vigente legislación por el presente, vengo en **RESOLVER:**

Primero.- Aprobar provisionalmente las SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL 2025, a las siguientes asociaciones y con los siguientes importes:

ENTIDAD	CIF	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III	CRITERIO IV	CRITERIO V	CRITERIO VI	CRITERIO VII	TOTAL PTO S.	TOTAL					
ASOCIACIÓN DE RECICLADO ARTÍSTICO PAPACRÍA	G35961093	30	19	5 PAX	1	NO	0	+200	3	SI	0	SI	5	58	3.210,33 €
ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL MEDIOAMBIENTE Y VIENTOS	G76264803	30	30	27 PAX	10	NO	0	+200	6	SI	5	SI	5	86	4.760,15 €

C/. Santo Domingo, 1 – 35530 – Teguiise – Lanzarote – T: 928 845 001 – 928 845 072 – F: 928 845 226

Firmado por:	ONELIA LETICIA PÉREZ BETANCOR - Secretario/a Accidental	Fecha: 17-10-2025 14:34:57
Registrado en:	SALIDA - Nº: 30963/2025	Fecha: 17-10-2025 14:34
Código Seguro de Verificación (CSV): 94D4989A772C8FD65E331B289898B359 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/home/validador/94D4989A772C8FD65E331B289898B359		
Fecha de sellado electrónico: 17-10-2025 14:34:59	- 3/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-10-2025 15:08:12





AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

DEL NORESTE															
ASOCIACIÓN SOL DE LA GRACIOSA	G13793377	30	21	3 PA X	1	NO	0	40	1	SI	5	SI	5	63	3.487,08 €
ASOCIACIÓN AMIGOS	G35449545	30	20	3 PA X	1	NO	0	60-120	3	SI	5	SI	5	64	3.542,44 €
												TOTAL PTO.S:	271	15.000,00 €	
												VALOR DEL PUNTO:	55,35		

Segundo.- Publicar la misma en el tablón de anuncios y en la web municipal, concediendo un plazo de CINCO DIAS para que los interesados puedan presentar alegaciones.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa – Presidenta, en Teguiise, a la fecha de la firma electrónica del presente documento.

**La Alcaldesa - Presidenta,
Olivia Duque Pérez>>.**

Teguiise, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

(A los únicos y exclusivos efectos de lo dispuesto en el artículo 192.2 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre)

Onelia Pérez Betancort

C/. Santo Domingo, 1 – 35530 – Teguiise – Lanzarote – T: 928 845 001 – 928 845 072 – F: 928 845 226

Firmado por:	ONELIA LETICIA PÉREZ BETANCOR - Secretario/a Accidental	Fecha: 17-10-2025 14:34:57
Registrado en:	SALIDA - Nº: 30963/2025	Fecha: 17-10-2025 14:34
Código Seguro de Verificación (CSV): 94D4989A772C8FD65E331B289898B359 Comprobación CSV: https://sede.teguiise.es/home/validador/94D4989A772C8FD65E331B289898B359		
Fecha de sellado electrónico: 17-10-2025 14:34:59	- 4/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-10-2025 15:08:12

